



Nombre del alumno: Karina Montserrat Méndez Lara.

Nombre del profesor: Dr. Agenor Abarca Espinosa.

Nombre del trabajo: Resumen y conclusión del tema asignado.

Materia: Medicina del trabajo.

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 5

Grupo: "C"

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de septiembre de 2024.

LA MEDICINA DEL TRABAJO EN LA HISTORIA

En primer lugar, es importante definir lo que es la medicina del trabajo; esta ciencia también podemos denominarla como medicina ocupacional, se enfoca en la prevención, diagnóstico, tratamiento y la rehabilitación de enfermedades y lesiones que puedan ocurrir en un entorno laboral; tiene una historia rica y compleja que se remonta a tiempos antiguos, cuando las condiciones laborales y las enfermedades relacionadas con el trabajo comenzaron a ser objeto de observación y estudio. Desde las primeras civilizaciones, como la griega, se reconoció que ciertas ocupaciones conllevaban riesgos específicos para la salud. Sin embargo, fue en la Edad Moderna cuando se comenzaron a desarrollar de manera más sistemática los principios y prácticas que hoy conocemos como medicina del trabajo. A lo largo de los siglos, la medicina del trabajo ha evolucionado, reflejando los cambios en la industria y el trabajo. La Revolución Industrial trajo consigo nuevas enfermedades ocupacionales debido a las condiciones insalubres de las fábricas. Esto impulsó la creación de legislaciones y normativas para proteger a los trabajadores, así como el desarrollo de nuevas especialidades médicas enfocadas en la prevención y tratamiento de enfermedades relacionadas con el trabajo.

Haciendo hincapié, como inicio de las primeras enfermedades relacionadas a la medicina del trabajo se conoce las primeras morbi metallici, denominada así a las enfermedades derivadas del contacto con metales; Galeno menciona sobre la terrible situación de los esclavos y los penados que al estar encadenados extraían cobre de las minas de Cartagena; pero no es hasta la Edad Moderna que se logra describir a estas enfermedades y es entonces que hasta el siglo XV se prestó atención a los accidentes traumáticos y a los trabajadores que presentaban enfermedades respiratorias en la población minera a lo que se denominó "Tratado de minería George De Re Metallica 1556 y epidemia de los mineros Paracelso 1567". En el siglo XVII se tornó en investigación los efectos tóxicos del plomo y el mercurio; así también como los riesgos que conllevaba la actividad marina. En 1700 se crea el primer puesto de médicos de minas promovido por los poderes públicos en el que aparece la compensación por enfermedades y así también muertes

llevadas a cabo en las empresas mineras; en ese mismo año apareció el tratado de las enfermedades de los artesanos, en la 1ra y 2da edición de Bernardino Ramazzani en donde menciona los riesgos laborales y la prevención conveniente para mineralizarlos, asimismo que la producción artesanal y manufacturera estaba estrechamente relacionada con daños hacia la salud, principalmente entre la población de los pobres, lo que conlleva que los médicos tuvieran un nuevo pensamiento sobre la salud de las poblaciones lo que después se llamó “higiene” o “salud pública”.

Adentrándonos más en el contexto laboral como condición higiénica; Francisco López de Arévalo, escribió una carta sobre padecimientos de los mineros de Almaden al Dr. Francois Thiéry, quien a su vez incluyó en su obra observaciones de física y medicina en los diferentes lugares de España; siguiendo José Parés y Franqués, describieron la patología laboral en las minas de Almaden y de igual manera las condiciones en las que vivían y trabajaban los mineros. La Real de Hacienda, incorporó la medicina en el medio laboral preindustrial en España, lo que conllevó un gran dispositivo asistencial para los mineros creando el Real hospital de mineros, lo que conllevó una pauta en la intervención médica en el ámbito laboral y en la salud pública, asimismo se aconsejó a los gobernantes que deberían hacerlo realidad mediante disposiciones legislativas. El mismo cambio social dio pauta a que la industrialización ampliara cada vez más la clase operaria urbana en múltiples países, iniciando con argumentación sanitaria.

El escenario industrial inicia con Lancashire en 1781-1784 en Inglaterra en donde comenzaron los primeros brotes de fiebre pútrida, que pasó de una enfermedad de lugares cerrados a la industria y en base a esto se mejoran las condiciones higiénicas de los trabajadores textiles; por otra parte Patissier es quien por primera vez diseña estadísticas de mortalidad para la actividad laboral y por ende la prohibición de aquellos oficios que fueran peligrosos y tomar en cuenta compensaciones económicas para todo aquel trabajador que presentaran accidentes y todo aquel trabajador que presentara jubilación. Otras importaciones que Thackeray, Mola, Adam Smith, Partagás y Chadwick hicieron con el escenario

industrial fueron: advertir el costo del desarrollo a costa de la salud de los trabajadores, el balance global del proceso industrial, la industria perfeccionada, pero sin dañar la salud de las personas de la salud pública; además de abogar por los derechos laborales y el saneamiento urbano. Dentro del desarrollo es importante hablar un poco sobre la toxicología; remontándonos en el siglo XIX es en donde esta da inicio en Francia debido a la incorporación al campo médico legal y es Mateo Buenaventura a quien se le considera el padre de toxicología forense y es así como se da paso al interesante mundo de la toxicología y lo que conlleva el uso de sustancias para la salud de todo aquel que trabaje con estos.

CONCLUSIÓN

La medicina del trabajo, también conocida como medicina ocupacional, es una disciplina que se ha desarrollado a lo largo de la historia, desde las primeras civilizaciones hasta la era industrial y más allá, enfocándose en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades relacionadas con el entorno laboral. Inicialmente, se reconocieron los riesgos específicos asociados con ciertas ocupaciones, como las enfermedades causadas por el contacto con metales. Con la industrialización, surgieron nuevas enfermedades ocupacionales, lo que impulsó el desarrollo de normativas, la creación de puestos médicos especializados y la evolución de la salud pública. La toxicología, particularmente en el siglo XIX, también jugó un papel crucial en este ámbito, destacando la importancia de proteger la salud de los trabajadores expuestos a sustancias peligrosas. A lo largo del tiempo, la medicina del trabajo ha sido clave en la mejora de las condiciones laborales y en la defensa de los derechos de los trabajadores.